

- iv) Presentar el ultimo registro de calibración de las basculas, el cual no debe tener una vigencia mayor a un año.
- v) Registro de las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS).
- vi) Certificado o pantallazo de inscripción en el SUI de al menos una Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA.
- vii) Mapa de localización de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.
- viii) Campañas educativas: Presentar propuesta de 2 campañas educativas encaminadas relacionadas con el objeto contractual-
- ix) Relación de los recicladores de oficio que conforman la organización con sus respectivos datos de identificación.
- x) Portafolio de servicios.
- xi) Competencias laborales y/o capacitaciones realizadas de los recicladores de oficio que conforman la organización, de conformidad con el objeto del convenio.
- xii) Propuesta de valor agregado que le entregara la organización a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE). **COMO CONTRAPRESTACION SE ENTREGARÁN 200 BOLSAS BLANCAS 65x90.**
- xiii) Copia del acto administrativo vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP como organización de recicladores habilitada debidamente registrada en el Registro único de organizaciones de reciclaje – RUOR.

NUMERO DE FOLIOS QUE CONTINE LA PROPUESTA: 20

Cordialmente,

Luz Mila Rodriguez
24047841

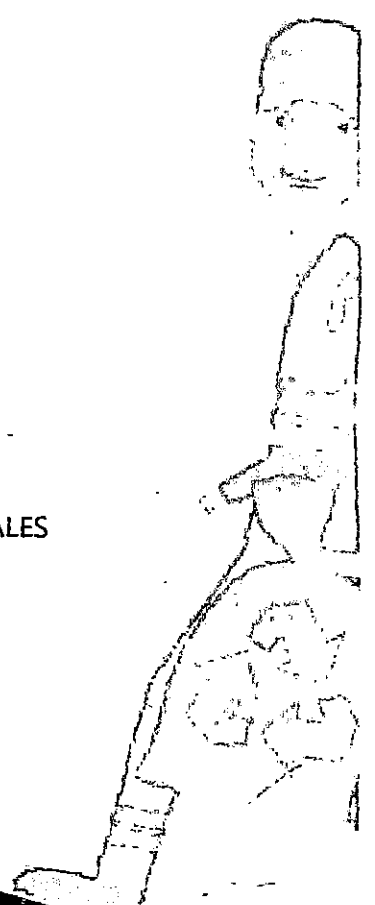
LUZ MILA RODRIGUEZ

Cedula No. 24047841 de Santa Rosa de Viterbo Boyacá

Representante legal

ASOREMA – ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES

NIT. 900311951-9



Bogotá D.C., 16 de febrero de 2021

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

Carrera 69 No. 25 B 44 Oficina 701 Bogotá - Cundinamarca
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA N° SPE-SG-IP-006-2022 de 2022.

Cordial saludo,

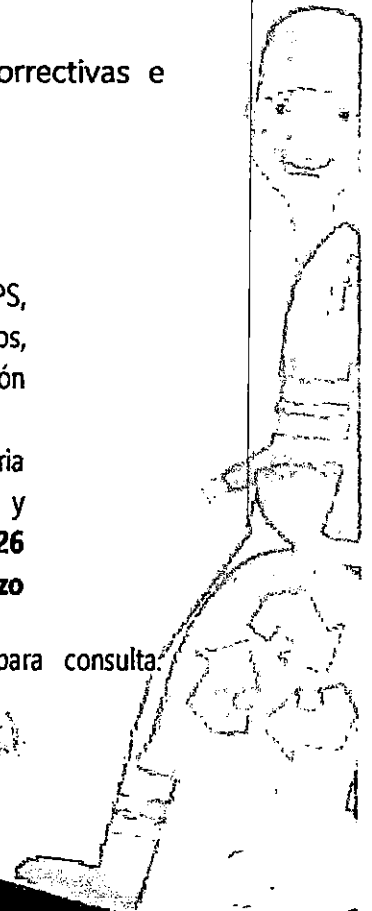
Con el propósito de prestarles el mejor servicio de aprovechamiento, atentamente adjuntamos los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)
2. Cedula representante legal.
3. Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Cámara de Comercio.
4. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales personas jurídicas.
5. Compromiso de transparencia (Anexo N.º 3)
6. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales.
7. Declaración sobre las multas y sanciones (Anexo N.º 4).
8. Copia del registro único tributario.
9. factores habilitantes técnicos:
 - i) Presentar el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS, expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, documento que acredita el proceso de formalización como organización recicladora de oficio.
 - ii) Concepto favorable de la visita de inspección, vigilancia y control de la secretaria Distrital de Salud para las instalaciones físicas de clasificación y almacenamiento. (anteriormente nos encontrábamos en la cll 17ª 69f 26 en estos momentos nos trasladamos para la calle 17f 123ª 32, ya se hizo la solicitud del uso de suelos de la nueva bodega.
 - iii) Presentar soporte de la página web, donde sea legible el link para consulta. (www.asorema.com.co)

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

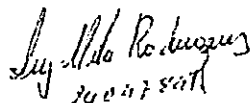
Teléfono: 4660909-Celular: 3138418166



- iv) Presentar el ultimo registro de calibración de las basculas, el cual no debe tener una vigencia mayor a un año.
- v) Registro de las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS).
- vi) Certificado o pantallazo de inscripción en el SUL de al menos una Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA.
- vii) Mapa de localización de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.
- viii) Campañas educativas: Presentar propuesta de 2 campañas educativas encaminadas relacionadas con el objeto contractual-
- ix) Relación de los recicladores de oficio que conforman la organización con sus respectivos datos de identificación.
- x) Portafolio de servicios.
- xi) Competencias laborales y/o capacitaciones realizadas de los recicladores de oficio que conforman la organización, de conformidad con el objeto del convenio.
- xii) Propuesta de valor agregado que le entregara la organización a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE). **COMO CONTRAPRESTACION SE ENTREGARÁN 200 BOLSAS BLANCAS 65x90.**
- xiii) Copia del acto administrativo vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP como organización de recicladores habilitada debidamente registrada en el Registro único de organizaciones de reciclaje – RUOR.

NUMERO DE FOLIOS QUE CONTINE LA PROPUESTA: 20

Cordialmente,



LUZ MILA RODRIGUEZ

Cedula No. 24047841 de Santa Rosa de Viterbo Boyacá

Representante legal

ASOREMA – ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES

NIT. 900311951-9

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166



ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(ESTE ES UN MODELO QUE SIRVE COMO UN INSTRUMENTO PARA LA
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA)

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2022

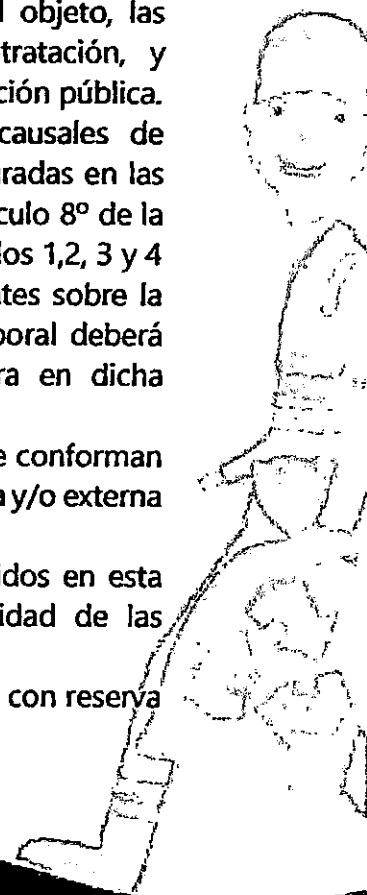
Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO
Carrera 69 No. 25 B 44 Oficina 701 Bogotá - Cundinamarca.

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA N° SPE-SG-IP-006-2022 de 2022.

El suscrito Luzmila Rodriguez obrando en su calidad de Representante legal, en nombre y representación de La Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales – Asorema con domicilio en Calle 17F No. 123ª 32, debidamente autorizado, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del presente proceso, someto a consideración de la entidad, la siguiente propuesta cuyo Objeto consiste en: "Prestar el servicio y transporte de material aprovechable, ofrecemos sensibilizaciones para concientizar sobre la separación en la fuente"

Manifiestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

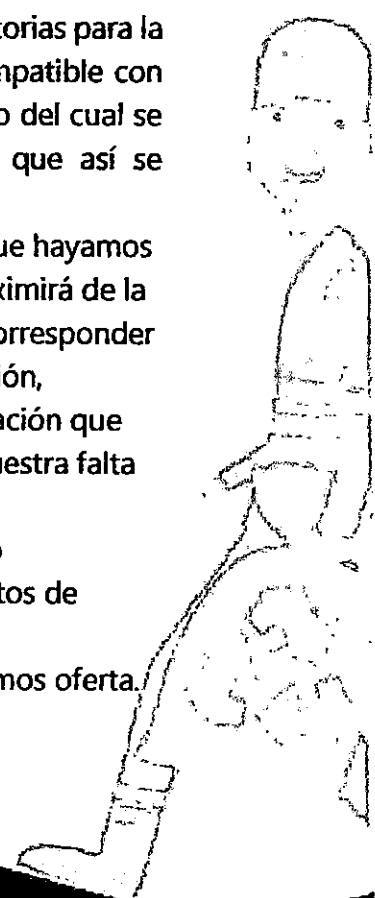
1. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones de la presente Contratación, y cumplimos con todas las condiciones establecidos en la invitación pública.
2. Que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
3. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor de la Entidad.
4. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.
5. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: Ninguna, según las siguientes normas:_____.





Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales.
NIT. 900311951-9

6. Que el régimen tributario al cual pertenecemos es, Especial.
7. Manifiesto que SI ☒ NO ☐ soy responsable del IVA.
8. Que esta propuesta compromete a los firmantes de esta carta.
9. Que es esta propuesta tiene una vigencia de 90 días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de selección.
10. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el acuerdo probable que de ella se derive.
11. Que conocemos en su totalidad el proceso contractual, y demás documentos expedidos en desarrollo de la misma, y aceptamos los requisitos en ellos contenidos; de igual forma la avalamos con la firma de este documento.
12. Que reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones del servicio que nos obligamos a ofrecer y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
13. Que hemos revisado detenidamente la propuesta que formulamos y declaramos formalmente no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contracción ó declaración que se encuentre entre la propuesta que presentamos y las condiciones básicas u obligatorias para la habilitación, debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
14. Que aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos llegue a corresponder como futuros contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
15. Que nos comprometemos a ejecutar el acuerdo por el término establecido a partir del cumplimiento del último de los requisitos de ejecución.
16. Que aceptamos las condiciones técnicas para lo cual presentamos oferta.



Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co



Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales.
NIT. 900311951-9

17. Que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el Boletín de responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
18. Que acepto cualquier forma de notificación vía correo electrónico.
19. Que acepto la forma de pago establecida en la invitación pública. Adicionalmente, manifiesto:
20. Realizar dentro del plazo máximo que fije la Entidad, todos los trámites necesarios para la ejecución del(los) acuerdo(s) resultante(s).
21. Ejecutar el objeto del(los) acuerdo(s), de acuerdo con la invitación pública, los estudios previos y con lo establecido en la propuesta adjunta.
22. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de contratación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
23. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del acuerdo que se suscriba como resultado del proceso de contratación, hasta su liquidación final.

Atentamente:

Luzmila Rodríguez
24.047.841

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Luzmila Rodríguez

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales Asorema NIT: 900311951-9

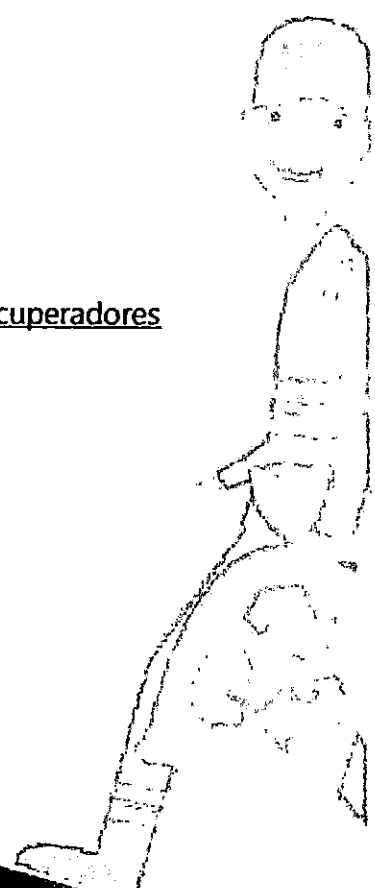
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 24.047.841

CIUDAD: Bogotá D.c.

DIRECCIÓN: Calle 17f No. 123ª 32

TELÉFONO: 4660909

CORREO ELECTRÓNICO 1 asorema99@gmail.com



Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.047.841

RODRIGUEZ De MORALES

APELLIDOS

LUZMILA

NOMBRES

Rodríguez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1954

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

22-DIC-1977 SANTA ROSA DE VITERBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARELLANO RAMIREZ TORRES



A-1500150-00126031-F-0024047841-20081108

0005570105A 1

25791982

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19****Recibo No. AA22233574****Valor: \$ 6,500****CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES
AMBIENTALES ASOREMA
Nit: 900.311.951-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0035296
Fecha de Inscripción: 15 de septiembre de 2009
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 17 A # 69 F -26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asorema99@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3138418166
Teléfono comercial 2: 3123481353
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 17 A # 69 F -26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asorema99@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3138418166
Teléfono para notificación 2: 3123481353
Teléfono para notificación 3: No reportó.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19

Recibo No. AA22233574

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. 001 del 24 de agosto de 2009 otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2009 bajo el número 00161200 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREMA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La asociación, tendrá por objeto promover, integrar, organizar, representar y dar orientación organizativa, social, empresarial, cultural y ambiental a recicladores de oficio y población vulnerable que desarrolle actividades de reciclaje, que presten servicios de aseo, reciclaje y recuperación o mantenimiento de espacios de uso público o privado a nivel urbano o rural, esto implica la recuperación, selección, acopio, comercialización y disposición final de residuos sólidos, orgánicos o inorgánicos, para la reutilización en la industria o el comercio, bajo este objetivo la asociación tendrá como fin esencial planear, diseñar, promover y ejecutar proyectos o programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de los asociados y sus familias. Para



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19

Recibo No. AA22233574

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar su objeto social la asociación podrá realizar entre otras las siguientes actividades 1. Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la asociación. 2. Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo, estudio técnico, y cultural como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados en el objeto social de la asociación. 3. Buscar el reconocimiento social y la legalidad de la actividad profesional, de los carreteros recicladores como una contribución a la recuperación y conservación de medio ambiente urbano y rural. 4. Integrar sus acciones a las otras organizaciones que integran a los recicladores a nivel local, regional o nacional. En este sentido se buscará la cohesión social del gremio del reciclaje. 5. Buscar el reconocimiento y propiciar el acercamiento entre el gremio de los recicladores y los funcionarios de las entidades gubernamentales o legislativas del orden local, municipal o distrital departamental o nacional. En este sentido se buscará fomentar las alianzas estratégicas para el beneficio de las partes en mención. 6. Asesorar a los asociados en la búsqueda de oportunidades laborales afines al reciclaje en la defensa de sus derechos ante las autoridades administrativas y ante terceros. 7. Velar por la defensa del reciclador y su familia ante los proveedores o frente a personas relacionadas con la actividad. 8. Servir como representante de los recicladores asociados, para la consecución y comercialización de los materiales reciclables o de los artículos necesarios para las actividades de los recicladores. 9. Promover la creación de estrategias y canales de comercialización adecuados para la promoción, mercadeo y distribución de los materiales reciclables, sea en el mercado interno o en el exterior. 10. Promover, crear y desarrollar proyectos de manejo de residuos, barrido y mantenimiento de parques, avenidas, zonas verdes, edificios, mantenimiento de cuencas hidrográficas, reforestación mantenimiento de rondas de ríos, caños, cañadas y proyectos de mejoramiento ambiental de entornos. 11. Fomentar el ahorro y la capitalización de los asociados. 12. Promover su desarrollo tecnológico sostenible. 13. Promover la educación tecnológica, administrativa, académica, profesional, cultural y ambiental de sus asociados. 14. Formar, asesorar, capacitar a los asociados para la gestión y el desarrollo de sus proyectos y sus



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19

Recibo No. AA22233574

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresas. 15. Realizar convenios con entidades públicas y privadas para la formación y capacitación de los recicladores asociados y sus familias. 16. Promover proyectos que propendan por rescatar y divulgar la riqueza cultural de sus asociados. 17. Promover procesos de desarrollo humano de la familia del reciclador asociado. 18. Promover procesos y proyectos de vivienda digna para sus asociados. 19. Propender por desarrollar estrategias, planes, programas y proyectos de educación y gestión ambiental. 20. Fomentar, realizar y apoyar la investigación en tomo al manejo y aprovechamiento de residuos como aporte del país. 21. Participar con proyectos en entidades públicas de carácter ecológico y de gestión ambiental. 22. Mejorar las condiciones de hábitat y entorno de los proyectos de vivienda de sus asociados en cooperación con organizaciones estatales y no gubernamentales. 23. Podrá celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades. 24. Podrá conformar comisiones o comités que se consideren necesarios para su desarrollo y operación, designándoles funciones específicas. 25. Podrá recibir apoyos, donaciones e ingresos para el cumplimiento de su objetivo social en dinero especie o trabajo. 26. Tendrá plena autonomía para la comercialización de las donaciones recibidas en material reciclable e invertirá los resultados en el propio crecimiento y/o en el bienestar de sus asociados. 27. Para el cabal cumplimiento de su objeto social la asociación podrá crear y/o participar en empresas, sociedades o asociarse con terceros en la celebración de contratos que estén en concordancia con el objeto social de la asociación. 28. La asociación desarrollará comercialización de residuos sólidos potencialmente reciclables. 29. La asociación creará unidades productivas dentro de la cadena del aprovechamiento de los residuos sólidos potencialmente recuperables. 30. La asociación podrá realizar transformación de materiales reciclables.

PATRIMONIO

\$ 60.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19

Recibo No. AA22233574

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El gerente será el representante legal de la asociación, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva quien lo nombrará. La representación legal deberá tener reconocimiento y registro por la autoridad competente y, podrá representar judicial y extrajudicialmente a la asociación y conferir en juicio mandatos especiales. El gerente podrá ser removido de su cargo por la junta directiva en cumplimiento de sus funciones, según lo dispuesto en cuanto a mayorías y responsabilidades previstas en el artículo 34 de estos estatutos. En sus ausencias temporales o accidentales, el gerente será reemplazado por el suplente del gerente, persona que determine la junta directiva, que deberá reunir las mismas condiciones exigidas al gerente principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Son funciones del gerente: 1) Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y de la junta directiva, así como supervisar el funcionamiento de la asociación, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas, cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos. 2) Proponer las políticas administrativas de la asociación, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la junta directiva. 3) Rendir periódicamente a la junta directiva, por lo menos una vez cada tres (3) meses, los informes relativos al funcionamiento general de la asociación, su situación económica y financiera; así como presentarle periódicamente informes sobre la ejecución de los diferentes proyectos que integran el plan de desarrollo de la entidad. 4) Gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y de asistencia técnica cuando éstas se requieran en el cumplimiento del objetivo social y para la ejecución del plan de desarrollo de la asociación. 5) Realizar la dirección general de las relaciones de trabajo con los asociados y demás personal que labore en la asociación. 6) Coordinar la información general que deben recibir los asociados, así como la relativa a los servicios complementarios al asociado y demás asuntos de interés. 7) Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19

Recibo No. AA22233574

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

giro ordinario de las actividades de la asociación y cuya cuantía individual no exceda al equivalente a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 8) Celebrar, previa autorización expresa de la junta directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes y cuando el monto de otros contratos exceda la cuantía de sus facultades. 9) Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la junta directiva. 10) Celebrar previa autorización de la junta directiva, convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados. 11) Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la asociación. 12) Dirigir las relaciones públicas de la asociación, en especial con las organizaciones sin ánimo de lucro y de economía solidaria y propiciar la comunicación permanente con los asociados. 13) Contratar a los trabajadores conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos. 14) velar por el cumplimiento de los deberes de los asociados y no asociados y aplicar o solicitar las sanciones disciplinarias que expresamente le determinen los reglamentos. 15) Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentado a la asamblea general conjunta o separadamente con la junta directiva. 16) organizar, dirigir y controlar las operaciones y funcionamiento de la asociación. 17) Firmar juntamente con el tesorero los documentos a que hace referencia el numeral 5 del artículo 38 18) Organizar, dirigir y controlar la contabilidad de la asociación conforme a las normas legales vigentes. 19) Evaluar permanentemente el cumplimiento de las funciones y asistencia al trabajo de los asociados. 20) Las demás que le asigne la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. 001 de Asamblea de Asociados del 24 de agosto de 2009, inscrita el 15 de septiembre de 2009 bajo el número 00161200 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19

Recibo No. AA22233574

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE

RODRIGUEZ DE MORALES LUZMILA

C.C. 000000024047841

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

**** Órganos De Administración ****

Que por Acta no. 001 de Asamblea de Asociados del 24 de agosto de 2009, inscrita el 15 de septiembre de 2009 bajo el número 00161200 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

CASTAÑEDA TRIANA JOSELIN

C.C. 000000019356598

Que por Acta no. 008 de Asamblea General del 25 de febrero de 2018, inscrita el 28 de marzo de 2018 bajo el número 00300462 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MORALES RODRIGUEZ MIRYAM PATRICIA

C.C. 000000039708316

Que por Acta no. 001 de Asamblea de Asociados del 24 de agosto de 2009, inscrita el 15 de septiembre de 2009 bajo el número 00161200 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

OLAYA MARLY ASTRID

C.C. 000000035393774

Que por Acta no. 008 de Asamblea General del 25 de febrero de 2018, inscrita el 28 de marzo de 2018 bajo el número 00300462 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

ORTIZ ESGUERRA VICTOR JULIO

C.C. 000001016027547

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

ROCHA DE SANCHEZ LUZ MERY

C.C. 000000020803859

REVISORES FISCALES

**** REVISORIA FISCAL ****

Que por Acta no. 009 de Asamblea General del 27 de febrero de 2019, inscrita el 27 de marzo de 2019 bajo el número 00314642 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19

Recibo No. AA22233574

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL

RAMIREZ FUENTES DIANA CAROLINA

C.C. 000000053037169

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3830
Actividad secundaria Código CIIU: 3811
Otras actividades Código CIIU: 4665, 3821

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.804.852.158

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3830



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19

Recibo No. AA22233574

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2022 Hora: 16:56:19

Recibo No. AA22233574

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22233574862EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA O NATURAL - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo **LUZMILA RODRIGUEZ**, identificado con 24.047.841, en mi condición de Representante Legal de **LA ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREA** identificada con Nit **900311951 - 9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio De Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Yo, **DIANA CAROLINA RAMIREZ**, identificado con C.C. 53.037.169, y con Tarjeta Profesional No. 133210-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **LA ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREA** identificado con Nit **900.311.951 - 9** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la empresa durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

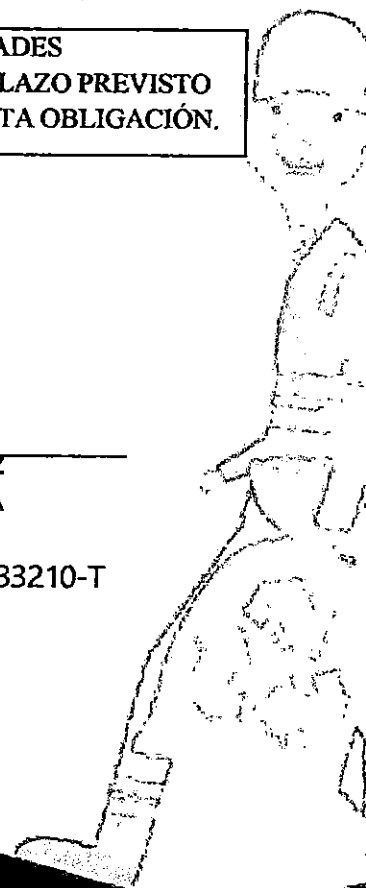
Bogotá, 09 de marzo de 2022

Luzmila Rodriguez
24047841

LUZMILA RODRIGUEZ
C.C. 24.047.841 DE SANTA ROSA DE VITERBO
Representante Legal

Diana Ramirez

DIANA CAROLINA RAMIREZ
C.C. 53.037.169 DE BOGOTA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 133210-T



ANEXO No 3 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA
(ESTE ES UN MODELO QUE SIRVE COMO UN INSTRUMENTO PARA LA
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA)

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2022

Los suscritos: **LUZMILA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **24.047.841**. De Santa Rosa de Viterbo, domiciliado en la calle 15 4 22, actuando en mi propio nombre en representación de la Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales – Asorema que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la Unidad Administrativa Especial Del Servicio Público De Empleo, adelanta el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. SPE-SG-IP-006-2022 No. con el objeto de: "Contratar el servicio para la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos reciclables no peligrosos que se producen en la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE)."

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

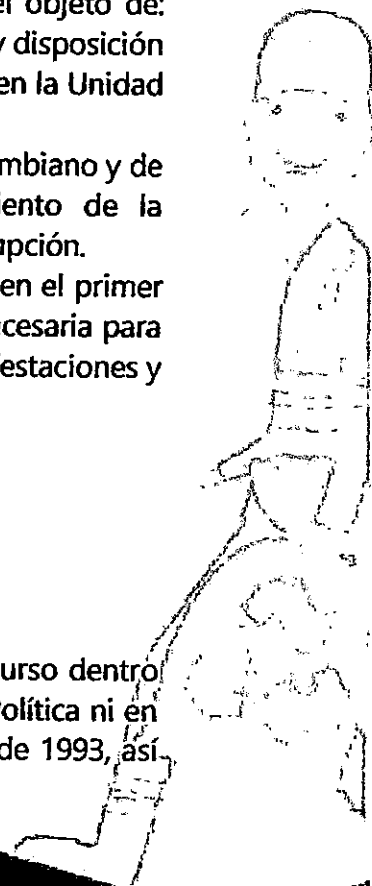
PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, así

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co



como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministre y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del acuerdo.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes. CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente acuerdo en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el acuerdo, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente acuerdo.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada.

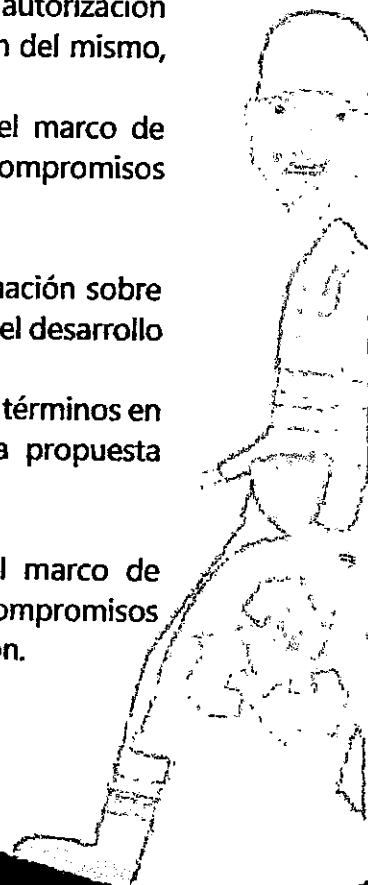
QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el acuerdo resultante del presente proceso de selección.

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co





En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Bogotá el día 09 de 2022

EL PROPONENTE

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Luzmila Rodriguez

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales Asorema NIT: 900311951-9

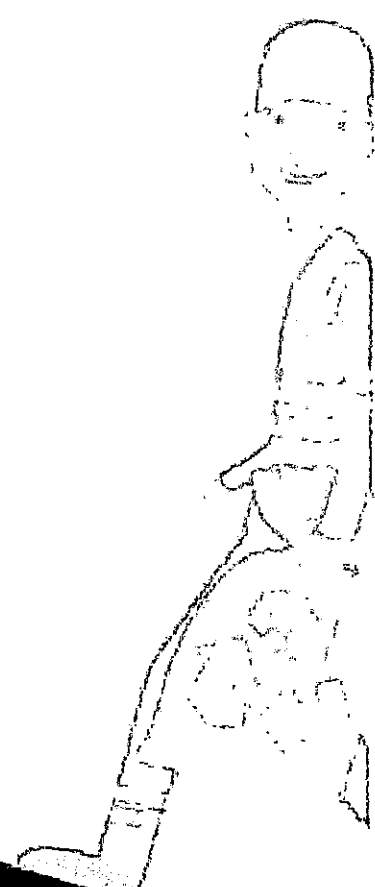
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 24.047.841

CIUDAD: Bogotá D.c.

DIRECCIÓN: Calle 17f No. 123ª 32

TELÉFONO: 4660909

CORREO ELECTRÓNICO 1 asorema99@gmail.com



Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

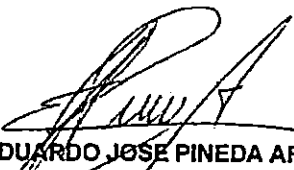
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de marzo de 2022, a las 15:47:48, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	24047841
Código de Verificación	24047841220310154747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 192124373



WEB

15:46:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZMILA RODRIGUEZ MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24047841:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:42:40 PM horas del 10/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 24047841

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ DE MORALES LUZMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2022 03:43:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **24047841** y Nombre: **LUZMILA RODRIGUEZ MORALES**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 3. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula coincida con el documento de identidad suministrado.

ANEXO No. 4 DECLARACION MULTAS Y SANCIONES

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2022

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

Carrera 69 No. 25 B 44 Oficina 701 Bogotá - Cundinamarca.

Yo, **LUZMILA RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 24.047.841 expedida en Santa Rosa de Viterbo, en mi condición de, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha, SI ☐ NO ☒ he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas. (En caso de multas y /o sanciones, deberá relacionar en relación con cada una de ellas, el monto de la multa o de la sanción, la fecha en que se impuso y el nombre de la entidad que la impuso).

Atentamente:

Luzmila Rodriguez
24 047 841

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Luzmila Rodriguez

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales Asorema NIT: 900311951-9

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 24.047.841

CIUDAD: Bogotá D.c.

DIRECCIÓN: Calle 17f No. 123ª 32

TELÉFONO: 4660909

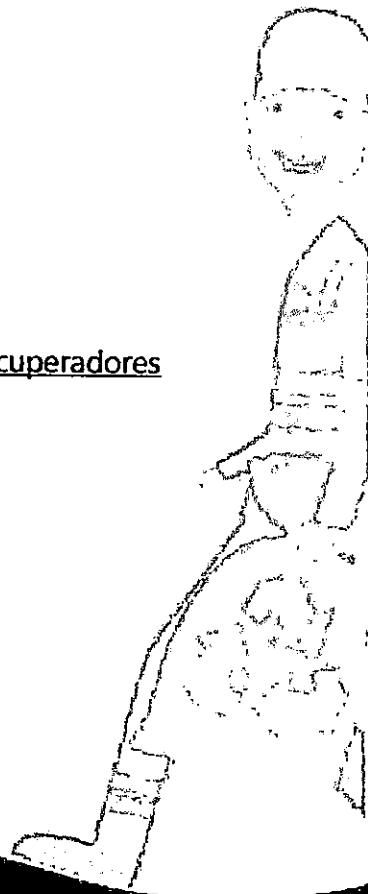
CORREO ELECTRÓNICO 1 asorema99@gmail.com

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co



 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14780481359	
			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 1 9 5 1		6. DV 9	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	
26. Número de identificación		27. Fecha expedición	
28. País 1		29. Departamento 1	
30. Ciudad/Municipio 1		31. Ciudad/Municipio 1	
32. Segundo apellido 1		33. Primer nombre 1	
34. Otros nombres		35. Razón social ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES - ASOREMA	
36. Nombre comercial		37. Sigla ASOREMA	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 17 A 69 F 26	
42. Correo electrónico asorema99@gmail.com		43. Código postal 1 6 9	
44. Teléfono 1 4 6 6 0 9 0 9		45. Teléfono 2 3 1 2 3 4 8 1 3 5 3	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 3 8 3 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 9 0 7	
48. Código 4 6 6 5		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 1 0 2	
50. Código 3 8 1 1		51. Código 3 8 2 1	
52. Número establecimientos		53. Código 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
54. Impto renta y compl. régimen especial 55. Retención en la fuente a título de renta 56. Retención en la fuente en el impuesto 57. Informante de exogena 58. Obligado a llevar contabilidad 59. Impuesto sobre las ventas - IVA 60. Facturador electrónico			
Obligaciones aduaneras		Exportadores	
61. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		62. Forma 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	
63. Tipo 55. Forma		64. Servicio 56. Tipo	
65. Modo 57. Modo		66. CPC 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2021-08-20 / 09:40:30		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		Firma autorizada:	
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2018		984. Nombre RODRIGUEZ DE MORALES LUZMILA	
Firma del solicitante:		985. Cargo CONTRIBUYENTE	

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 6 Hoja 2	
		4. Número de formulario 14780481359	
 (415)7707212489984(8020) 000001478048135 9			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 1 9 5 1		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico			
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 	63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	 1
		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio	 2
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1		82. Nacional
72. Número	1		1 0 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 8 2 4		83. Nacional público
74. Número de notaría			0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3		84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 9 1 5		1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	S 0 0 3 5 2 9 6		
78. Departamento	1 1		85. Extranjero
79. Ciudad/Municipio	4		0 %
Vigencia			86. Extranjero público
80. Desde	2 0 0 9 0 8 2 4		0 . 0 %
81. Hasta			87. Extranjero privado
			0 . 0 %
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Economía Solidaria			
2			
Estado y Beneficio			
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1	
2			
3			
4			
5			
Vinculación económica			
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

 Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 6 Hoja 3 4. Número de formulario 14780481359	
		 (415)7707212489984(8020) 000001478048135 9	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 1 9 5 1		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
		14. Buzón electrónico	
Representación			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 8 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 2 4 0 4 7 8 4 1	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido DE MORALES	106. Primer nombre LUZMILA	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 6 Hoja 4 4. Número de formulario 14780481359			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 1 9 5 1 9		6. DV Impuestos de Bogotá		12. Dirección seccional 3 2	
14. Buzón electrónico					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 5 6 5 9 8	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CASTAÑEDA
					116. Segundo apellido TRIANA
					117. Primer nombre JOSELIN
					118. Otros nombres
					119. Razón social
					120. Valor capital del socio
					121. % Participación
					122. Fecha de ingreso 2 0 0 9, 0 8, 2 4
					123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 9 5 3 0 8 9 6	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido PRIETO
					116. Segundo apellido SANABRIA
					117. Primer nombre CARLOS
					118. Otros nombres JULIO
					119. Razón social
					120. Valor capital del socio
					121. % Participación
					122. Fecha de ingreso 2 0 0 9, 0 8, 2 4
					123. Fecha de retiro 2 0 1 3, 0 1, 0 2
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 5 3 9 3 7 7 4	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido OLAYA
					116. Segundo apellido
					117. Primer nombre MARLY
					118. Otros nombres ASTRID
					119. Razón social
					120. Valor capital del socio
					121. % Participación
					122. Fecha de ingreso 2 0 0 9, 0 8, 2 4
					123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 2 9 6 2 3 4 2 6	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CASTRO
					116. Segundo apellido MONTOYA
					117. Primer nombre GLORIA
					118. Otros nombres YANETH
					119. Razón social
					120. Valor capital del socio
					121. % Participación
					122. Fecha de ingreso 2 0 0 9, 0 8, 2 4
					123. Fecha de retiro 2 0 1 3, 0 1, 0 2
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 4 1 5 7 0 1 5 2	113. DV COLOMBIA	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido GUTIERREZ
					116. Segundo apellido QUEVEDO
					117. Primer nombre GRISelda
					118. Otros nombres
					119. Razón social
					120. Valor capital del socio
					121. % Participación
					122. Fecha de ingreso 2 0 0 9, 0 8, 2 4
					123. Fecha de retiro 2 0 1 3, 0 1, 0 2

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001		
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		14780481359		
				(415)7707212489984(8020) 000001478048135 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		
9 0 0 3 1 1 9 5 1 9		Impuestos de Bogotá		11. Buzón electrónico		
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales						
1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 4 0 1 4 8 0				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	AVILA	QUINTERO	HUGO	GILBERTO		
	119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		
				2 0 1 3 0 1 0 2		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 3 2 2 1 2 8				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	RAMIREZ	ZAVALA	MARTHA	DELFINA		
	119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		
				2 0 1 3 0 1 0 2		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 7 3 2 3 5 7 7 8				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	SANCHEZ	ROCHA	LUZ	FANNY		
	119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		
				2 0 1 3 0 1 0 2		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
					2 0 1 3 0 1 0 2	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
					2 0 1 3 0 1 0 2	

 Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 6 de 6 Hoja 5 4. Número de formulario 14780481359	
		 (415)7707212489984(8020) 000001478048135 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 1 9 5 1		6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
		14. Buzón electrónico	
Revisor Fiscal y Contador			
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		125. Número de identificación 5 3 0 3 7 1 6 9
	126. DV 1		127. Número de tarjeta profesional 1 3 3 2 1 0 T
	128. Primer apellido RAMIREZ		129. Segundo apellido FUENTES
	130. Primer nombre DIANA		131. Otros nombres CAROLINA
132. Número de identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 0 1 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación
	138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido
	142. Primer nombre		143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada
147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación
	150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido
	154. Primer nombre		155. Otros nombres
156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada
159. Fecha de nombramiento			



Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI

República de Colombia

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios
Públicos

Nro. Certificación 2021931574387985

Fecha de certificación 22/02/2021

Datos Básicos

Razón Social:

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREMA

Sigla:

ASOREMA

Fecha de Inicio de Operaciones:

01/01/2014

Nit:

900311951 - 9

Estado del Prestador:

OPERATIVA

Fecha de Constitución:

20/08/2009

Fecha de Inicio de Nuevo Estado:

Representante Legal

Principal

Primer Apellido:

Rodríguez

Identificación:

CEDULA DE CIUDADANIA: 24047841

Correo Electrónico:

asorema99@gmail.com

Suplentes

Primer Apellido

Segundo Apellido:

de Moreles

Cargo que ocupa:

REPRESENTANTE LEGAL

Nombres:

Luzmila

Fecha de Posesión:

15/09/2009

Segundo Apellido

Nombres

Identificación

Domicilio del Prestador

Dirección Principal

Departamento:

BOGOTÁ, D.C.

Tel Contacto 1:

4660909

Tel Contacto 2:

4660909

Correo Electrónico:

asorema99@gmail.com

Dirección:

CLL 17A 69F 26

Dirección de Notificación

Departamento:

BOGOTÁ, D.C.

Dirección:

calle 17 A N° 69 F. 26

Municipio:

BOGOTÁ, D.C.

Extensión 1:

Extensión 2:

Centro poblado:

BOGOTÁ, D.C.

Tel Móvil:

3138418166

Fax:

Centro poblado:

BOGOTÁ, D.C.

Naturaleza Jurídica

Tipo de Prestador: ORGANIZACION AUTORIZADA

Fecha de Naturaleza: 20/08/2009

Clase:

PRIVADA

Orden:

PRESTADOR AREA O ZONA URBANA

Tipo de persona jurídica:

SIN ANIMO DE LUCRO

Servicios y Actividades

Servicio: ASEO

Número de Suscriptores: MAYOR O
IGUAL A 5001 USUARIOS



Libertad y Orden

Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI

República de Colombia

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios
Públicos

Nro. Certificación 2021931574387985

Fecha de certificación 22/02/2021

Servicios y Actividades

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.						
Zona de prestación - URBANO						
Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿ Tiene contrato de prestación?
	01/01/2014					"NO"
APROVECHAMIENTO						
CUNDINAMARCA - MOSQUERA						
Zona de prestación - URBANO						
Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿ Tiene contrato de prestación?
	04/06/2018					"NO"
APROVECHAMIENTO						

Contratos

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
----------	--------------	----------------	----------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------



PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA



Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-23915-002 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Página / Pág 1 de 4

Equipo <i>Instrument</i>	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante <i>Manufacturer</i>	AUTOPESO
Modelo <i>Model</i>	2000
Número de Serie <i>Serial Number</i>	983678
Identificación Interna <i>Internal Identification</i>	No Presenta
Carga Máxima <i>Maximum load</i>	1000 kg
Solicitante <i>Customer</i>	ASOREMA
Dirección <i>Address</i>	Calle 17 A No. 69 F - 26
Ciudad <i>City</i>	Bogotá D.C.
Fecha de Calibración <i>Date of calibration</i>	2021 - 07 - 30
Fecha de Emisión <i>Date of issue</i>	2021 - 08 - 02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and international standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsible for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos

Number of pages of the certificate and documents attached

04

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tec. Francisco Durán Romero
Métrólogo Laboratorio de Metrología

LM-PC-04-01 R7.3



PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA



ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

M-23915-002 R0

Página 2 de 4

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	983678
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,2 kg
Intervalo Calibrado	1 kg a 1000 kg
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	M1 y M2
Certificado No.	M-20845-003 PINZUAR / M-22733-002 PINZUAR

Documento de Referencia

Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.

Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación Ascendente kg	Indicación Descendente kg	Error Ascendente kg	Error Descendente kg	Incertidumbre Expandida ±kg	k ¹ , p=95,45%
1,00	1,0	1,0	0,00	0,00	0,16	2,01
259,99	259,8	259,8	- 0,19	- 0,19	0,19	2,00
499,99	500,0	499,8	0,01	- 0,19	0,24	2,00
759,99	760,2	760,2	0,21	0,21	0,31	2,01
999,98	1 000,4	1 000,4	0,42	0,42	0,38	2,01

Error vs. Carga

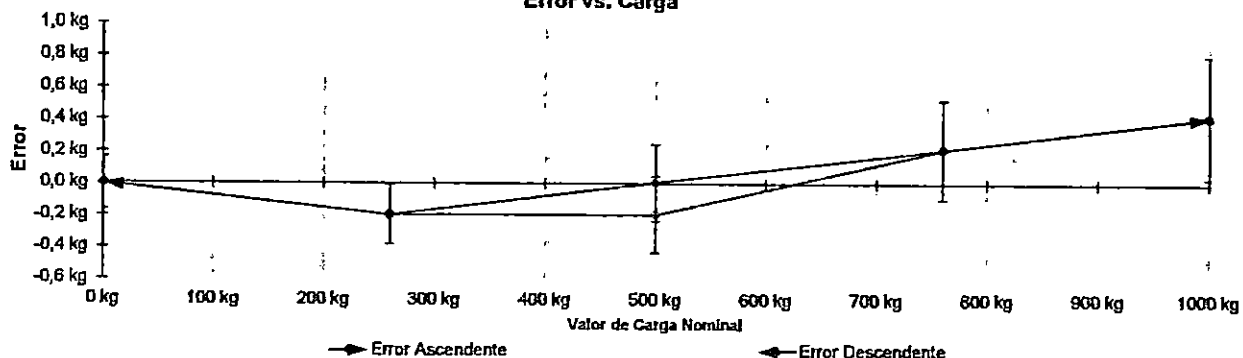


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

¹ Factor de cobertura

LN-PC-24-F-01 R7.3



PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA



ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

M-23915-002 R0

Página / Pág. 3 de 4

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN (Continuación)

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga 340 kg		
Posición	Indicación del Instrumento	Diferencia Respecto al Centro
	kg	kg
1	339,8	—
2	339,8	0,0
3	339,8	0,0
4	340,0	0,2
5	339,8	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		0,2

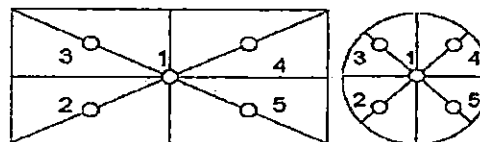


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

Cantidad de Repeticiones	Valor Nominal de las Cargas	
	500 kg	1000 kg
	Indicación del Instrumento	Indicación del Instrumento
1	500,0	1 000,4
2	500,0	1 000,4
3	500,0	1 000,4
Desviación Estándar	0,000 kg	0,000 kg

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Bodega, ASOREMA; Bogotá D.C.. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,1 °C	Temperatura Mínima:	22,0 °C
Humedad Máxima:	51 % HR	Humedad Mínima:	50 % HR
Presión Barométrica Máxima:	750,8 hPa	Presión Barométrica Mínima:	750,4 hPa

LMPC-24-F-01 R7.3



PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA



ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

M-23915-002 R0

Página / Pág. 4 de 4

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition, September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura R , y también obtener su incertidumbre expandida U_R .

La ecuación para la corrección de la lectura, donde R es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$$R_{\text{corregida}} = R - E_{\text{aprox}} \quad E_{\text{aprox}} = 1,67 \cdot E-04 \cdot R$$

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$$u^2(W) = 6,67 \cdot E-03 + 4,49 \cdot E-07 \cdot R^2$$

Incetidumbre expandida de un resultado de pesada

$$U_R = k \cdot u(W)$$

Se puede tomar el valor $k = 2$, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.



OBSERVACIONES

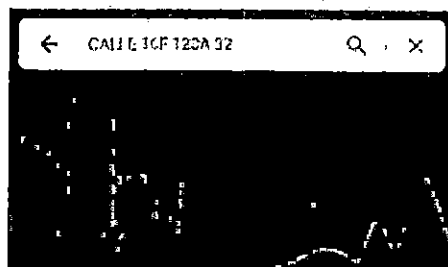
1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Se adjunta la estampilla de calibración No. **M-23915-002**

Fin del Certificado

LM-PC-24F-01 R7.3

Empresa: ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREMA Formulario: Registro de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento Fecha Radicación: 2018-06-29 16:08:48,0 Usuario: ASOREMA ASOREMA	NIT: (company.nit) No Radicado: 201806292018688102 Servicio: Asso No Formulario: 4668102
---	---

NUECA	DEPARTAMENTO	DANE	NOM. MIEMBRO	ESTACIÓN	FECHA IN. OPER.	DIRECCIÓN	LONGITUD	LATITUD	PROPIETARIO	CAPAC. OPER.	CAPAC. ALM.	TOPAC. ALM.	SUM. LO. COMPATIBLE	AVAL
981211001	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	ASOREMA 2	2018-04-05	Calle 17A # 69F-26	-74.1238	4.847912	Otra Persona Natural o Jurídica	200	250	576	SI	NO	



Cl. 16f



Indicaciones



ଖୁସି



CGF-3



Enfite: 21
1414/2000



Compartir

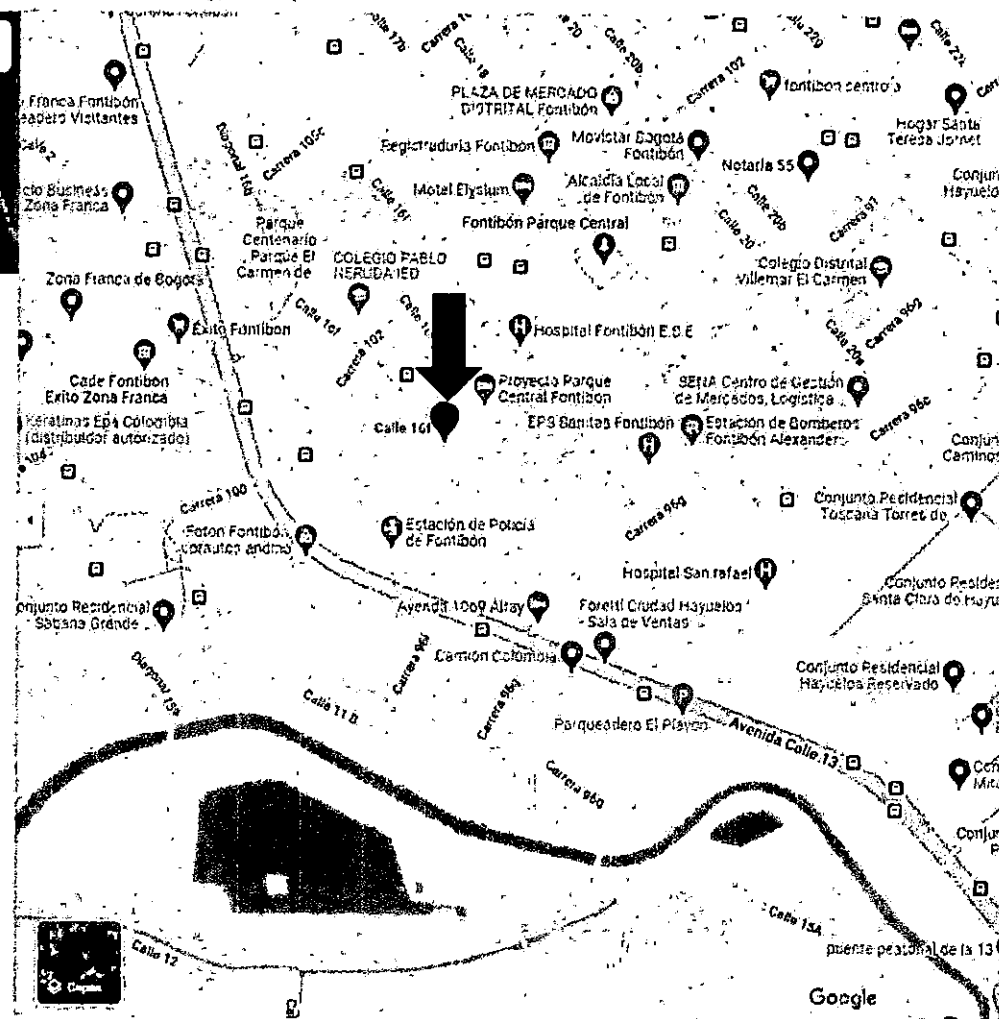
Fontibón, Bogotá

 [Informar un problema en Cl. 16f](#)

 Agregar un lugar

 Agrega tu empresa

 Agregar una etiqueta



Bogotá D.c., 14 de marzo de 2022

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

Carrera 69 No. 25 B 44 Oficina 701 Bogotá - Cundinamarca
Ciudad

Referencia: Propuesta campañas educativas.

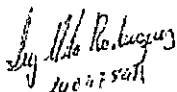
Cordial saludo,

La Asociación en busca de concientizar a las personas para hacer una excelente separación en la fuente, realiza las siguientes actividades:

- ✓ Videos de la niña recicladora concientizando sobre la separación en la fuente.
- ✓ Sensibilización: De forma didáctica con materiales reciclables se realizan actividades haciendo participación del personal.

Estas actividades se realizan de acuerdo al requerimiento o necesidad; por grupos, secciones o la totalidad del personal.

Cordialmente,



LUZ MILA RODRIGUEZ

Representante legal

Asorema

Celular 3138418166



LISTADO OFICIAL DE RECICLADORES DE OFICIO QUE HACEN PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización:

Nit: 900.311.951 - 9

No.	Nombre	Cédula	Dirección	Edad	Género
1	ALFONSO GOMEZ WILLIAM ANTONIO	1022366740	CRA 27N 71 I 23 SUR	29	M
2	ALVARADO LUIS ALEJANDRO	79133747	CL 16 B # 4 - 27	60	M
3	ALVAREZ MONTAÑA DORA LILIA	52251116	CARRERA 4A NO. 11-18	48	F
4	ALZATE JULIO CESAR	79272170	CARRERA 85 B N° 24 - 36	57	M
5	ANGELICA YARLEY MARTINEZ GONZALEZ	52449764	CALLE 22 B # 14 B 36	40	F
6	ARIAS MORENO FRANCY	52479827	CARRERA 27 bis B 72-G 20	42	M
7	ARIZA ORTIZ PEDRO ANTONIO	80654485	CARRERA 880 56F 81 SUR	45	M
8	AVILA BOJACA SANDRA MILENA	28817469	CALLE 14 # 2 32	39	F
9	BALLESTROS CALDERON MARINELLA	52487278	CALLE 5 # 7 65	40	F
10	BARBOSA LONDOÑO MARIA ESPERANZA	51943398	CARRERA 26 G N° 34-01	69	F
11	BARRERA GERARDO	5836042	PORVENIR RIO II SECTOR	73	M
12	BARRERA PUENTES LUIS ALFONSO	79607937	BELLAS FLOR	48	M
13	BELTRAN RIOS CARLOS HUMBERTO	79406389	CALLE 28 N° 45-16 ARCALA	61	M
14	BENAVIDEZ SIERRA RAUL	5950159	CALLE 14 # 2 32	70	M
15	BERNAL ORTIZ AMANDA	51740130	CALLE 73 SUR # 26 F 09	57	F
16	BOLAÑOS BOLAÑOS ROSA	39523094	CARRERA 5 NO. 12-09	60	F
17	BONILLA SCARPETA MARIA NIYIRETH	20738918	CALLE 5 N° 7 - 65	43	F
18	BUSTOS ALVAREZ ESMERALDA	39796328	CALLE 73 N° 27 - 08	50	F
19	CALDERON FUENTES EDNA	1073230090	CALLE 20 BIS N° 112-50	35	F
20	CANCHON BERNAL VICTOR JULIO	11374443	CALLE 14 D BIS 134 A 52	67	M
21	CANCHON CASTRO OMAR JAVIER	1013598685	CALLE 14 D BIS 134 A 52	32	M
22	CARDENAS JEFFERSON	1016043817	CALLE 15 N° 4 - 27	29	M
23	CARO HERREÑO CLEOFELINA	52953645	BELLA FLOR	52	F
24	CASAS MARIA NANCY	39760175	CALLE 3 N 13 B 21	49	F
25	CASTRO ESPINAL PEDRO SIMON	79882102	CALLE 5 N° 7-65 CASA 54	50	M
26	CASTRO ESPINAL PAOLA	52482220	CALLE 5 N° 7-65 casa 54	41	F
27	CASTRO RAMOS JOSE GREGORIO	79849237	CALLE 13 N° 5 - 73	46	M
28	CASTRO VANEGAS MARIA ANTONIA	39697645	CALLE 14 B BIS # 134 A 52	45	F
29	CHAUX CARLOS ROLANDO	79920047	CARRERA 26 H 75 B SUR	41	M
30	CHICA ALEXANDER	5862639	CARRERA 27 BIS 72 6-24	48	M
31	CHICA CABRERA BRYAN SLES	1073702970	CARRERA 27 BIS 72 6-24	26	M
32	CHICA MIRANDA LIBARDO	79215696	CARRERA 27 bis N° 28 sur	41	M
33	CHIGUAZUQUE PEÑUELA CARLOS HERNANDEZ	80491541	BOGOTA	48	M
34	CORDOBA RODRIGO	17701023	CALLE 18 # BIS B66 D SUR 9	59	M
35	CORREA SANCHEZ LUIS ABRAHAN	79895958	BELLA FLOR	50	M
36	CORREA SANCHEZ LUZ ESMERALDA	53165642	CARRERA 27 A N° 73 SUR 06	36	F
37	CUENCA PABLO DARIO	80000226	FONTIBON SAN PABLO	42	M
38	CUERVO LEMUS MARTHA CECILIA	51590107	PORVENIR RIO	60	F
39	DAZA RUBIO MARIA DEL TRANSITO	20380414	CALLE 14 4 12	64	F
40	DEL BUSTO BELTRAN ANDREA	53030155	CALLE 16 134 A 59	36	F
41	DUQUE BETANCURT MARIA MAGNOLIA	39184452	CALLE 5 A # 11 10	55	F
42	ECHAVARRIA BARBOSA MARIA ANDREA	52829296	CARRERA 26 G 72 G 11 SUR	42	F
43	ENEIDA CORDOBA MAJIN	52232193	CALLE 18 # BIS B66 D SUR 9	45	F
44	ESCOVAR RICARDO TOVAR	10173621	CARRERA 8 N° 12 A 43	58	M
45	ESPAÑA SERVIO NORBERTO	19252384	CALLE 5 A # 11 10	66	M
46	ESPINAL MORALES CLARA INES	20637597	CALLE 5 N° 7-65 CASA 34	71	F
47	ESPINOSA DUQUE YENNI PAOLA	1016031136	CALLE 23 # 19 A 41	30	F

48	FUENTES HERNANDEZ JUAN PABLO	1110172094	CL 15A 4 24	36	M
49	GARAY ARDILA JOHANA MARCELA	1016045974	CALLE 14 D BIS 134 A 52	29	F
50	GARCIA AGUILLON MARIA YESENIA	52784414	CARRERA 5 N° 7-65	39	F
51	GARCIA CRUZ CARMEN VERONICA	52320846	TRANSVERSAL 4 # 16 A 14	46	F
52	GARCIA GONZALEZ SANDRA EMILSE	39626523	VALLR 16 18M 11 SUR	45	F
53	GARCIA KUDO MARTHA TATIANA	1031142826			F
54	GARCIA PINEDA FREDY	79666324	TRASVERSAL 26 D N° 75 B sur	47	M
55	GAVIRIA BERMUDEZ MARISELA	24731578	PARAISO	38	F
56	GOMEZ GOMEZ HENRY	80011339	CALLE 5 # 7 65	43	M
57	GOMEZ MARIA AURORA	20871123	CALLE 7 N° 11-40	65	F
58	GOMEZ NIÑO HERNANDO	80014424	CARRERA 102 A # 58 22 SUR	51	M
59	GOMEZ RINCON LAURA ESTEFANIA	1012420124	CARRERA 13 N° 2-32	26	F
60	GONZALEZ CASTRO NUBIA YINETH	1016083790	CALLE 13A N° 14 MZ c16	24	F
61	GONZALEZ GARCIA EUNICE	20654241	CARRERA 12 # 5 10	53	F
62	GONZALEZ JOSE JOAQUIN	80360206	CALLE 15 NO. 4 10	57	M
63	GONZALEZ LUZ MARINA	41626054	BELLA FLOR	68	F
64	GORDILLO PUENTES PEDRO HERNANDO	3033029	CALLE 5 N° 7 - 65 CASA 86	59	M
65	GUERRERO MARIA OLGA	51899388	CALLE 15 4 29	50	F
66	GUZMAN RUBIANO JOSE HUMBERTO	212695	CALLE 5 N° 13 B 16	68	M
67	HENAO VILLA FERNANDO ANTONIO	3615619	CALLE 5 # 13 B 07	70	M
68	HENRIQUEZ MARIN NELSON	80495526	CARRERA 1 N° 11-17	47	M
69	HERNANDEZ MORENO JOSE GONZALO	2954853	CALLE 3 # 13 B 21	54	M
70	HILARION LOPEZ STEFANI	1073234675	CALLE 5 N° 14-71	31	F
71	HILARION MORENO JOSE ORLANDO	10166889	CARRERA 5 # 14 71	60	M
72	HUEJE ROSA	26429399	CALLE 15 N° 3 - 15	80	F
73	JARAMILLO MARTINEZ NACIRA DEL CARMEN	50872762	KASANDRA	58	F
74	LADINO PELAEZ ADRIANA	52782236	CALLE 13 # 5 15	44	F
75	LARA ROMERO MIYER ALEXIS	80880596	CARRERA 27 B BIS N° 72-20 SUR	36	M
76	LEGUIZAMON LOPEZ MARTHA ROCIO	46676291	CARRERA 5 # 16 22	49	F
77	LIZCANO VACA WILSON HUMBERTO	79135757	BOSA	52	M
78	LLANOS RAMOS ALVARO	12194730	CARRERA 26 N° 1 A 15 SUR	48	M
79	LOAIZA MELO GERMAN ALBERTO	1033722688	BELLA FLOR	30	M
80	LONDOÑO ROMERO NAZLY KATHERINE	1016005330	CARRERA 5A #11 03	33	F
81	LOPÉZ FLORES CLARA INES	52316360	CALLE 12 A N°1-72	44	F
82	LOPEZ GUERRERO OSCAR EDUARDO	1007157272	CALLE81 K N° 48 B sur	29	M
83	LOPEZ LOPEZ MARTHA DOLLY	30346031	CALLE 5 # 14 71	54	F
84	LOPEZ PERILLA GUSTAVO	79458939	CRA 26C 65 55	54	M
85	LOZANO VELASQUEZ GLORIA EDITH	40021670	KR 11 7 09	46	F
86	MARCIALES CARO JOHN FREDDY	1073232302	CALLE 15 N° 4 - 23	32	M
87	MARCIALES CARO JUAN CARLOS	80161971	CALLE 15 # 4 34	37	M
88	MARTINEZ GONZALEZ EMILCE LILIANA	52500593	CALLE 64 sur N° 85 B 40	42	F
89	MARTINEZ GUERRA DEYSI MILENA	52483153	CALLE 5 # 7 65	41	F
90	MARTINEZ MORENO ANDRES BELISARIO	80767813	MOSQUERA	37	M
91	MARTINEZ NESTOR JULIO	79665795	CARRERA 27 BIS N° 72 G 24 SUR	48	M
92	MARTINEZ RICARDO	74280891	CARRERA 27 N° 72 G 62	51	M
93	MARTINEZ SALAMANCA CARMEN	35319809	CL 5 #12-07	64	F
94	MENDIETA ROJAS YEISSON RICARDO	1016017557	CARRERA 136 # 15A 18	32	M
95	MENDOZA SANABRIA MARIA LILIA	20369778	CARRERA 81 N° 1 B 21	48	F
96	MESA SANDOVAL LUIS ALEJANDRO	79231285	CALLE 16 # 4 27	61	M
97	MIRANDA CHICA DORA MELBA	28631369	PORVENIR RIO	64	F
98	MORALES CONTRERAS DIANA CAROLINA	1015994534	PORVENIR	35	F
99	MORALES RODRIGUEZ MIRYAM PATRICIA	39708316	CALLE 15 N° 4-26	45	F
100	MORALES RODRIGUEZ CRISTOBAL DE JESUS	80015150	CALLE 23 # 19 A 41	40	M
101	MORALES RODRIGUEZ EDWAR GUILLERMO	11510515	CALLE 15 # 4 21	42	M
102	MORALES RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	7253551	CALLE 5 # 7 65	47	M
103	MORALES RODRIGUEZ PEDRO IGNACIO	79846750	CALLE 15 # 4 22	48	M

104	MORENO ARIAS MIRIAM	51897406	CALLE 1 # 10 03	55	F
105	MORENO WENCESLAO	3006144	CALLE 5 # 15 52	67	M
106	MUNEVAR LUIS DARIO	79355439	CALLE 16B 4 20	65	M
107	MUÑOZ ALVARO	17160960	TRANSVERSAL 26 C 75 B 26	74	M
108	NANCY CORDOBA CHIMONJA	52233155	CALLE 18 # BIS B66 D SUR 9	47	F
109	NAVAS ROJAS MARINA	39715971	CALLE 73C SUR 26 F	56	M
110	NIÑO ALVARADO JORGE	79848742	CALLE 14 A # 2 46	51	M
111	NIÑO BETANCURT MARIA LUISA	35327591	CARRERA 5 # 11 10	61	F
112	NOVA ACERO CELIANO	79112289	CALLE 14 # 3 47	65	M
113	NOVOA GOMEZ ROSALBA	52323395	CARRERA 102 A # 58 22 SUR	46	F
114	OCAMPO ALVAREZ MONICA	53001827	CALLE 74 SUR # 27 D 51	36	F
115	OLAYA MARLY ASTRID	35393774	CALLE 15 N° 44 - 21	40	F
116	OLMOS CHARRY	79188598	CALLE 21 A # 14 33	62	M
117	ONOFRE ROMERO LUIS ARTURO	3226415	CARRERA 29B 31B 71 SUR	59	M
118	OÑATE RODRIGUEZ DIANA YANNETH	39760555	CALLE 14 A # 2 46	49	F
119	ORJUELA BELTRAN LUIS ALEJANDRO	1033754990	CARRERA 27 N° 72 C 69 sur	29	M
120	ORJUELA SANCHEZ MARTHA LUCIA	52768727	BOGOTA	42	F
121	ORTIZ ARIZA ANA EMILIA	20409760	CALLE 5 A # 12 A 35	64	F
122	ORTIZ ESGUERRA NESTOR GABRIEL	80162491	CALLE 14 A # 2 28	38	M
123	ORTIZ ESGUERRA VICTOR JULIO	1016027547	CALLE 14 A N° 2 - 04	30	M
124	ORTIZ MILLAN JOSE ARCANGEL	79110887	CALLE 5 N° 7 - 65 CASA 57	65	M
125	ORTIZ MILLAN JOSE ARNOLDO	19371212	CALLE 14 A # 2 04	62	M
126	ORTIZ MILLAN JOSE ESTEBAN	6006791	CL 5A #7-65 CASA 44	71	M
127	ORTIZ RAMIREZ TRINIDAD	28943530	BOGOTA	84	F
128	PARRA GALINDO CARLOS EDUARDO	79906639	TRANVERSAL 4 # 16 A 14	47	M
129	PEDRAZA CASTRO JOSE OMAR	17144804	CALLE 63 N° 27 - 08	54	M
130	PELAEZ SANCHEZ AIDA	39749277	TV 4 # 13-02	64	F
131	PENAGOS BLANCA DELIA	39748668	CALLE 12 A # 3 44	53	F
132	PEÑA MARTINEZ FLOR EMIR	39646040	FONTIBON	68	F
133	PEÑA MONROY HUGO	79416067	PLANADAS	54	M
134	PEÑA WILCHES MARIA TRINIDAD	23371396	CALLE 14A 2 19	60	F
135	PEREZ TORUANO GLORIA PATRICIA	1113533966	CARRERA 81 N° 1 B 21	26	F
136	PINEDA SILVA MARIA ALBA LUZ	28813586	CARRERA 26 C # 2 72	68	F
137	PINZON CARLOS ANDRES	79824168	CALLE 15 # 4 26	43	F
138	PRADA OCTAVIO RODRIGUEZ	3121184	Calle 15 N° 4-16	48	M
139	PRECIADO PEDRO JOSE	79272445	CALLE 12 N° 13 - 05	58	M
140	PRIETO MARCIALES WILSON	11511129	CARRERA 4 # 14 A 21	38	M
141	PULIDO SONSA JOSE GUILLERMO	80013942	CALLE 5 N° 7-65 casa 51	40	M
142	RAMIREZ LOPEZ LUIS ALFONSO	11429713	CALLE 13 # 2 41	63	M
143	RAMIREZ MARIA MELBA	20697344	CALLE 17 D 119 19	57	F
144	RAMIREZ MENDEZ DANIEL HUMBERTO	1016062786	CARRERA 2 N° 11 A 12	28	M
145	RAMIREZ RAMIREZ JORGE ENRIQUE	79134933	CARRERA 1 B N° 10-04	51	M
146	RAMIREZ SANCHEZ JORGE ALEXANDER	1015993112	CARRERA 86 N° 16 C 20	36	M
147	REY RAMOS FANNY YANETH	1073235125	CALLE 13 A N° 3-02	31	F
148	REY RAMOS ANA ELVIA	52325667	CALLE 5 # 7 65	43	F
149	REYES CASTRO LUZ HERMINDA	52131142	DIAGONAL 73 # 27 B - 09	47	F
150	RINCON GARCIA SOFIA	51997435	CALLE 30 A N° 26 C 11 SUR	52	F
151	RINCON GARCIA ANA JULIA	52035473	CARRERA 29 B N° 31 B 71 SUR	54	F
152	RINCON GARCIA CLAUDIA	52233333	CALLE 76 SUR 78 58	44	F
153	RINCON GARCIA MARIA AURORA	35494576	CARRERA 29 B N° 31 B 71 SUR	58	F
154	RINCON GARCIA MARIA MARLEN	52025793	CALLE 76 SUR 78 58	55	F
155	RINCON GARCIA MARIA NELSA	35518805	CALLE 13 A # 2 23	57	F
156	RINCON GARCIA MIRYAM	41785426	CALLE 30 A N° 26 C 11 SUR	64	F
157	RINCON GARCIA SARAH INES	52121783	CALLE 34 26C - 63 SUR	47	F
158	ROCHA DE SANCHEZ LUZ MARY	20803859	CARRERA 12 N° 5 - 10	62	F
159	RODRIGUEZ DE MORALES LUZ MILA	24047841	CALLE 15 4 22	66	F

160	RODRIGUEZ GOMEZ CARMEN CECILIA	41726868	DIAGONAL 71 BIS SUR # 27 T 19	72	F
161	RODRIGUEZ PLAZAS MATUTINA DEL CARMEN	23942570	CALLE 15 A # 4 28	72	F
162	RODRIGUEZ TORRALBA WILMAR	79993547	BELLA FLOR	42	M
163	VELOZA MENDOZA PATRICIA	1016084836	CARRERA 81 N° 1 B 21	24	F
164	ROMERO PEREZ JENNY PATRICA	52431472	CALLE 13 N° 2-64	43	F
165	ROMERO VACA ROSA HERMINDA	51666273	CARRERA 5 A # 11 03	62	F
166	RUBIANO JOSE VICENTE	79131454	CALLE 104 N° 3-02	52	M
167	RUBIANO MONTOYA SANDRA MILENA	53030160	CARRERA 1 # 10 05	36	F
168	SALAMANCA GOMEZ UBALDO	19476648	CALLE 73 N° 26 F 09 SUR	59	M
169	SANCHEZ GARCIA MARIA CRISTINA	51849535	CALLE 6 # 11 10	59	F
170	SANCHEZ MONCADA BUENAVENTURA	19274738	CARRERA 14 # 4 10	65	M
171	SANCHEZ ORTIZ NELSON DAVID	79852584	CALLE 5 A # 12 A 35	44	M
172	SANCHEZ ROCHA LUZ FANY	1073235778	CARRERA 12 N° 5 - 10	31	M
173	SANCHEZ RODRIGUEZ JHON ALEJANDRO	1015997763	CALLE 73C SUR 26 F	35	M
174	SARRIA BERNARDO	10751508	CALLE 5 N° 7-65 CASA 6	57	M
175	SIERRA FANDIÑO BERNARDO	2929880	CALLE 7 N° 26-32	84	M
176	SOSA ESPITIA FRANCISCO	17131591	CALLE 18 A # 123 02	76	M
177	SOTAQUIRA MARTINEZ LUIS ENRIQUE	80013356	CALLE 11 N° 2-39	50	M
178	SOTAQUIRA MARTINEZ MARTHA LUCIA	39636169	CARRERA 4 A # 11 24	57	F
179	SUAREZ NIÑO MARIA DEL CARMEN	23993693	CL 13 # 3 - 46	62	F
180	TABERA BUSTAMANTE MONICA JOHANA	1016024440	CALLE 15 # 4 34	30	F
181	TIBAQUIRA RODRIGUEZ ANA RUTH	52886542	CARRERA 26G #72G 34	38	F
182	TIBAQUIRA RODRIGUEZ MARY LUZ	53071006	CARRERA 27N #71I 23 SUR	36	F
183	TRIANA JOSELIN CASTAÑEDA	19356598	CALLE 75 N° 70 C 35	64	F
184	VANEGAS HERRERA NAVIVE	52749736	CARRERA 27 BIS # 73 10 SUR	36	F
185	VARGAS ACEVEDO IMELDA	23948079	CALLE 15 # 3 23	83	F
186	VARGAS ACEVEDO JORGE	1120135	CALLE 12 A N° 2 - 71	80	M
187	VARGAS BERNAL IVONNE	1026261693	CALLE 73 SUR N° 26 F 09	32	F
188	VARGAS HUEJE YOLANDA	39759957	CALLE 16 # 4 27	48	F
189	VELOZA GARZON JAIME	79112537	CARRERA 81 N° 1 B 21	63	M
190	VELOZA MENDOZA DAVID ANDRES	1016059259	CARRERA 81 N° 1 B 21	27	M
191	ROJAS GRILLO JOHN FREDY	1016082156	CRA 6 # 11-19	25	M
192	ZARAZO ISAZO JOSE NORBEY	79669568	CALLE 11 A # 2 67	47	M

Luzmila Rodríguez
24047841

Firma Representante Legal
Nombre: Luzmila Rodríguez
Cédula: 24.047.841

ASOREMAAsociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales.
NIT. 900311951-9

PORTAFOLIO DE SERVICIOS – PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APROVECHAMIENTO.



*! Mujeres y hombres trabajamos arduamente por la
recuperación del Material Aprovechable para darle vida al
relleno sanitario de Doña Juana.!*

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26
Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23
Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166
asorema99@gmail.com www.asorema.com.co



ASOREMA

Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales.
Nit. 900311951-9



Quienes somos

ASOREMA, Asociación de recicladores y recuperadores ambientales, especializados en la recuperación y recolección de materiales aprovechables y/ o reciclables; trabajamos por el bienestar de toda la comunidad, Local, regional y Nacional, desde el 06 de junio de 1999; con más de 18 años de experiencia en el reciclaje, brindamos servicios de profesionales en sensibilización, separación, clasificación y transporte.

Misión

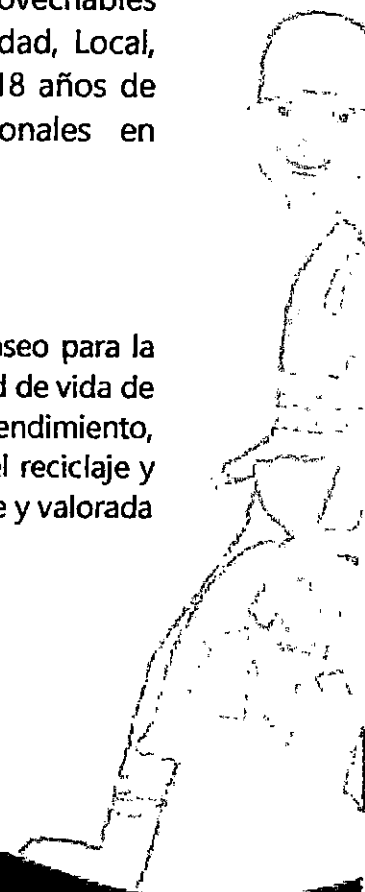
Somos una Organización solidaria prestadora del servicio público de aseo para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables, mejorando la calidad de vida de la población y protegiendo el medio ambiente. Trabajamos por el emprendimiento, liderazgo e inclusión de las y los recicladores de base, en la cadena del reciclaje y para que su actividad sea reconocida como una profesión justa, rentable y valorada por la sociedad

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co



Visión

En el año 2030 seremos reconocidos como la Organización de Recicladores líder en Bogotá por el impacto social de nuestro trabajo, la calidad de nuestros productos y servicios, la fortaleza financiera, la fidelidad, participación y compromiso en la solución de la problemática ambiental de Bogotá y a nivel nacional.

Objetivo General

Satisfacer y garantizar la prestación del servicio de aprovechamiento a nuestros clientes y en general a la comunidad con calidad y transparencia, de la mano con los valores que caracterizan a nuestros asociados por el respeto a la normatividad y labor.

Objetivos específicos

- Capacitar y orientar al personal afiliado a la organización para prestar un buen servicio.
- Cumplir con la normatividad vigente para la formalización y reconocimiento de la Organización como prestadores públicos de aseo en la actividad de aprovechamiento.
- Sensibilizar a la población con el propósito de concientizarlos sobre la importancia de la separación en la fuente para preservar el medio Ambiente.
- Brindar la oportunidad a los recicladores de hacer parte de la asociación para que no trabajen de manera informal y tengan un reconocimiento.

Servicios

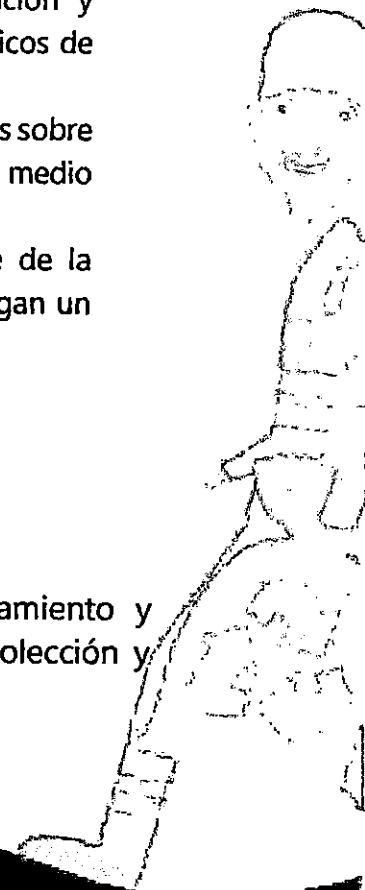
- ✓ Realizar la prestación del servicio publico de aprovechamiento y separación en la fuente con la posterior clasificación, recolección y transporte de los residuos recuperados.

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co



- ✓ Sensibilización, talleres y capacitaciones a los usuarios acerca de cómo reciclar en el hogar y centro de trabajo.
- ✓ En el área designada por el cliente y/o usuario, realizar las actividades de separación y recuperación de material aprovechable.
- ✓ Transporte del reciclaje a la ECA (Estación de Clasificación y Aprovechamiento) en vehículos destinados exclusivamente al reciclaje.
- ✓ Apoyo a la comunidad de la mano con entidades distritales para la capacitación sobre el reciclaje y sus diferentes destinaciones finales.
- ✓ Recuperación de materiales reciclables procedentes de los sectores residencial, comercial, institucional e industrial.
- ✓ Fomentar, desarrollar e implementar modelos, planes y programas enfocados en la gestión ambiental.

SENSIBILIZACIONES



Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co



Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales.
NIT. 900311951-9

APROVECHAMIENTO

**Entrega de residuos
aprovechables**



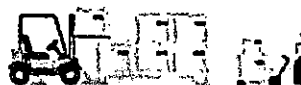
**Transporte de residuos
aprovechables**



**Estación de Clasificación
y Aprovechamiento (ECA)**



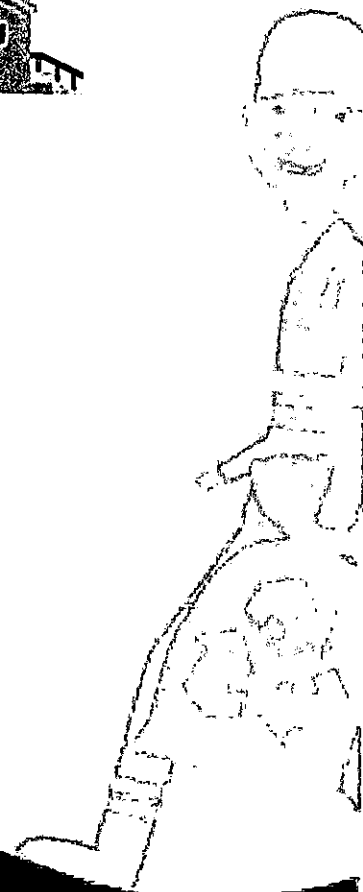
**Compactados y
embalados**



**Empresas
transformadoras**



**Fabricación de
nuevos productos**



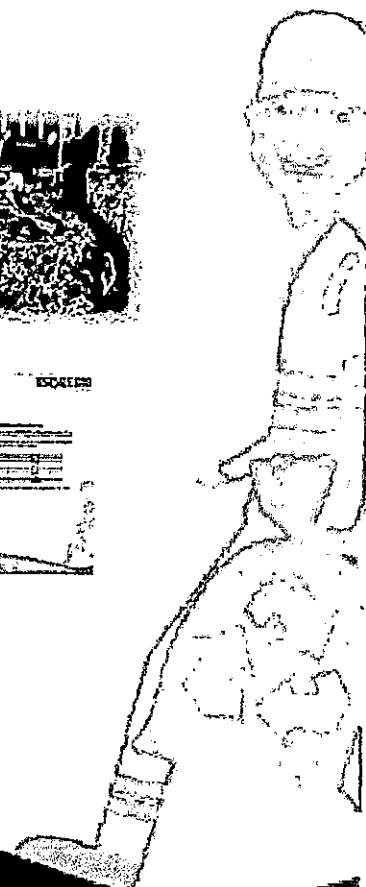
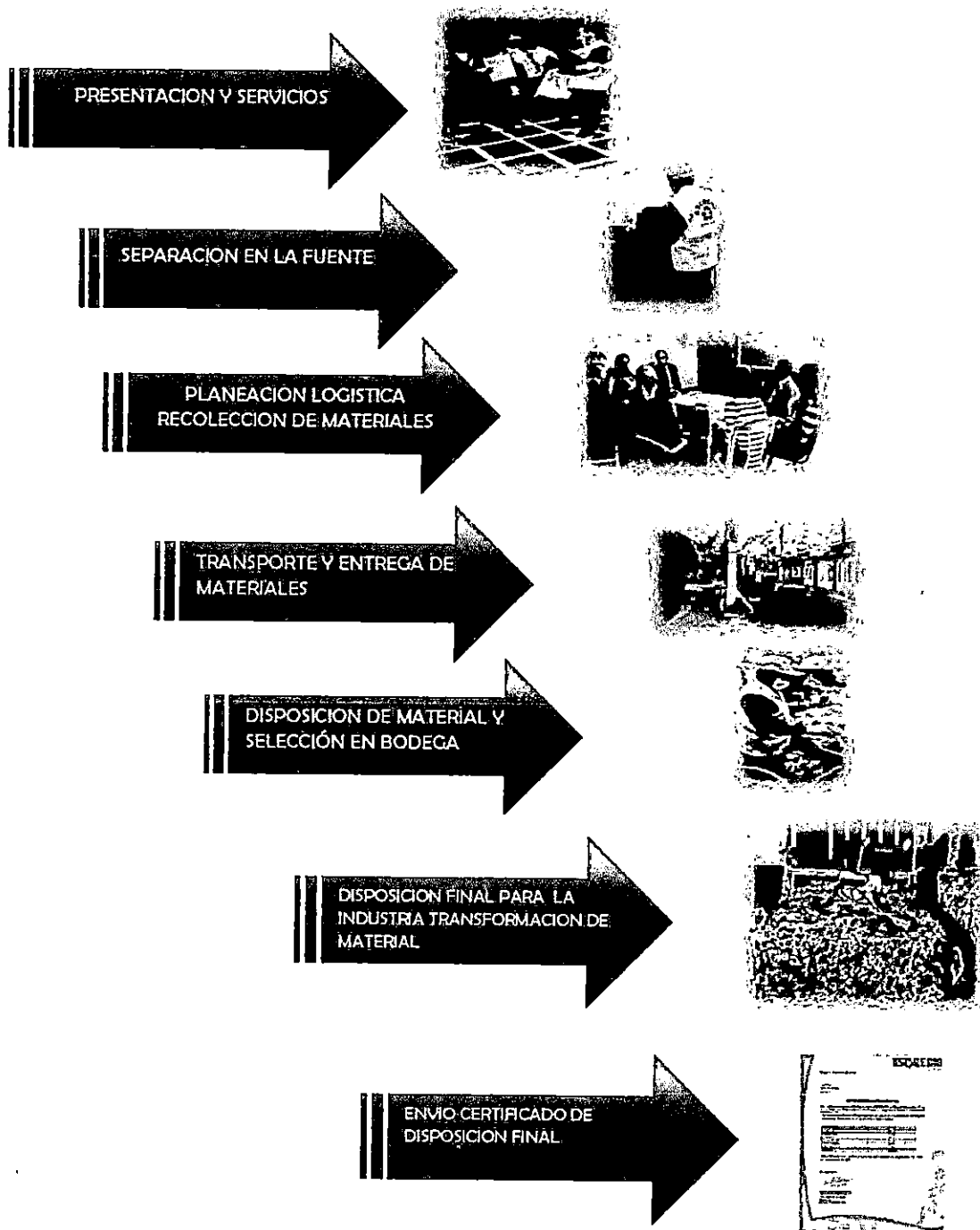
Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co

COMO SON NUESTROS PROCESOS DE SERVICIOS:





Asociación de Recicladores y Recuperadores Ambientales.
NIT. 900311951-9

NUESTRO PROCESO PRODUCTIVO



FUENTE

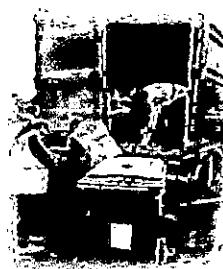
CALLE

**RUTA
SELECTIVA**

PRESELECCIÓN



**CARGUE Y
TRANSPORTE**



ECA

**DISPOSICIÓN FINAL
A LA INDUSTRIA**



DESCARGUE



EMBALAJE

CLASIFICACIÓN

PESAJE

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co

CONTÁCTENOS

Dirección: Calle 17 A No. 69F-26 barrio Montevideo, Bogotá D.c.

Cra. 6 No. 13ª - 25 Barrio villa Lady, Mosquera.

Correo electrónico: asorema99@gmail.com

Teléfono: 466 09 09

Celular: 3138418166 – 3123481353

Página web: www.asorema.com.co

¡GRACIAS!



Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

MIRYAM PATRICIA MORALES RODRIGUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39708316

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL INTERMEDIO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA, A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

868629 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC39708316C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

MARLY ASTRID OLAYA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35393774

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL AVANZADO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA, A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

868634 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC35393774C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS ANDRES PINZON

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79824168

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL AVANZADO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA. A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

868639 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC79824168C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JOSE GONZALO HERNANDEZ MORENO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 2954853

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL INTERMEDIO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA, A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

868621 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC2954853C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO IGNACIO MORALES RODRIGUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79846750

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL INTERMEDIO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA, A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

868630 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC79846750C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JOSE ARCANGEL ORTIZ MILLAN

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79110887

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL AVANZADO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA, A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

868636 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC79110887C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

LUIS ALEJANDRO MESA SANDOVAL

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79231285

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL AVANZADO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA, A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

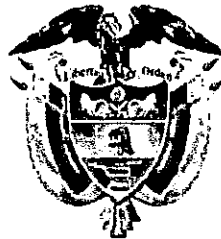
Firmado Digitalmente por

868624 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC79231285C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

MARIA NANCY CASAS BUITRAGO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39760175

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL INTERMEDIO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA. A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

868614 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC39760175C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

SERVIO NORBERTO ESPAÑA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19252384

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL INTERMEDIO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA. A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

868616 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC19252384C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

MARIA MAGNOLIA DUQUE BETANCURT

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39184452

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental -
NIVEL AVANZADO**

Código: 220201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MOSQUERA, A los veintitres (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

868615 - 23/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 23 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200220201081CC39184452C.

Bogotá D.c., 14 de marzo de 2022

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

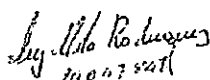
Carrera 69 No. 25 B 44 Oficina 701 Bogotá - Cundinamarca
Ciudad

Referencia: Propuesta de valor agregado o contraprestación.

Cordial saludo,

La Asociación de recicladores, para la contraprestación del servicio hará entrega de 100 und de bolsas blancas mensualmente

Cordialmente,



LUZ MILA RODRIGUEZ

Representante legal

Asorema

Celular 3138418166

Bogotá: Cl. 17 A # 69 F - 26

Mosquera: Cr. 6 # 13 - 23

Teléfono: 4660909 Celular: 3138418166

asorema99@gmail.com www.asorema.com.co





Bogotá D.C., 28 de enero de 2022

A QUIEN INTERESE

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP por medio de la Subdirección de Aprovechamiento certifica que la **ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES ASOREMA-** con Nit 900311951-9 se encuentra registrada en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores – RUOR-, mediante Resolución 068 de 2014 y permanencia en el registro con Resolución 591 de 2019.

Expedida en Bogotá D.C., a los 28 días de enero de 2022

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
ALVARO RAUL
 ERAZO
 PARRA ERAZO
 Fecha: 2022.02.09 16:43:20
 -05'00'

ÁLVARO RAÚL PARRA ERAZO
 Subdirector de Aprovechamiento

Elaboró: Paola Pérez Bello –Subdirección Aprovechamiento